

SEPES aprueba un plan especial de bonificaciones para la venta de suelo empresarial

El Consejo de Administración de SEPES, Entidad Estatal de Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, ha aprobado un “plan especial de bonificaciones para la venta de suelo empresarial”, con la finalidad de estimular la demanda interesada en realizar compra de suelo empresarial.

Este plan comercial establece bonificaciones de entre un 20% y un 65% para las parcelas incluidas en el mismo y cuya compraventa se formalice en escritura pública antes del 31 de diciembre de 2013.

Se aplica a 23 actuaciones industriales repartidas en 9 comunidades autónomas: Aragón, Castilla La Mancha, Valenciana, Madrid, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Andalucía y Canarias.

La superficie total bonificada supera los 657.000 m²;; distribuida en 165 parcelas y 7 naves industriales.

Todos los empresarios interesados en alguna de estas parcelas bonificadas podrán consultar todo lo relativo a este plan de bonificaciones en la web de SEPES, <http://www.sepes.es/>, y presentar sus solicitudes hasta el 29 de noviembre de 2013. La enajenación de las mismas se realizará a través de un concurso público con el objetivo de cumplir con los principios de concurrencia, transparencia y publicidad.

Con este plan especial de bonificaciones se pretende estimular el mercado de ventas de suelo empresarial en España, facilitar a los empresarios llevar a cabo sus inversiones productivas atendiendo a las necesidades de la demanda y dar un impulso a la generación de empleo.

SEPES presentará e informará de estas bonificaciones en todas las comunidades autónomas afectadas con la intención de darlas a conocer e incentivar la demanda empresarial.

La primera presentación ha tenido lugar hoy en Galicia, concretamente en el parque empresarial de “Curtis-Teixeiro”, en Curtis (A Coruña), donde el plan especial establece bonificaciones de un 30%.

Datos de contacto:
Ministerio de Fomento

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Inmobiliaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>